



ACTA DE DECLARACIÓN COMO DESIERTA DE LA LICITACIÓN

Contrato patrocinio publicitario del destino Navarra como polo económico y turístico a través de su conectividad aérea directa nacional e internacional.

Expediente 0005-CP01-2025-000174

En Pamplona, siendo las 14:00 horas del 2 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada al afecto en relación con el contrato referenciado.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en los artículos 50 y 134 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Patxi Sáenz Lazcano, Director del Servicio de Marketing y Producto Turístico.

VOCAL: Amagoia Betelu Aldaz, Jefa de la Sección de Producto Turístico y Competitividad.

VOCAL: Javier Solano Marzo, Director del Servicio de Comunicación de la Dirección General de Comunicación y Proyección Institucional.

VOCAL: Miguel Ángel Jiménez de Cisneros, Jefe de la Sección de Movilidad, Logística y Transportes en la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible.

VOCAL: Beatriz Barber Zugaldía, Interventora Delegada en el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

VOCAL- SECRETARIA: Begoña López de Goicoechea Guembe, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Secretaría General Técnica del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo.

La Secretaria de la Mesa de Contratación pone de manifiesto que NO se han presentado ofertas, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, dentro del plazo establecido que finalizó el 1 de diciembre de 2025.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, PROPONE al órgano de contratación:

- Declarar desierta la licitación del **“Contrato patrocinio publicitario del destino Navarra como polo económico y turístico a través de su conectividad aérea directa nacional e internacional”** al no haberse presentado proposición alguna a la citada licitación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Siendo las 14:11 horas se da por finalizado el acto.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL	VOCAL
Patxi Sáenz Lazcano	Amagoia Betelu Aldaz	Javier Solano Marzo	Miguel Ángel Jiménez de Cisneros
INTERVENCIÓN	VOCAL SECRETARIA		
Beatriz Barber Zugaldía	Begoña López de Goicoechea Guembe		